

Presentación del Dossier

Por: Virginia Sánchez Rivera*
CCH Vallejo, UNAM

El presente dossier integra artículos que analizan la temática sobre lógica y argumentación desde una diversidad de enfoques. Dicha diversidad se encuentra en las exposiciones de temas lógicos (formal e informal), dialécticas y retóricas.

Los escritos expresan diferentes intereses: teóricos, filosóficos, epistémicos, prácticos, educativos, histórico sociales. Este número de la revista *Murmullos Filosóficos* posibilita el diálogo sobre esta pluralidad de enfoques e intereses. La comunidad del Colegio y en general de la educación media superior y superior conciben a la argumentación como una capacidad imprescindible en la formación del ciudadano actual.

Las teorías de la argumentación han originado diversos enfoques emanados de la obra de Aristóteles: el de la lógica, la retórica y la dialógica. Respectivamente sus fines los pensó el estagirita como complementarios: el de la demostración, el de la persuasión y el del diálogo argumentativo regulado. Prevalció durante siglos ese paradigma de la lógica deductiva como demostración y los otros dos enfoques se desarrollaron aparte.

Así, la historia de la lógica deductiva tiene larga data, baste citar, como ejemplos fundamentales, las obras de Tarski y Frege como expresión de un cambio de paradigma en la concepción de la Lógica como Lógica Formal. Así, se estudian los argumentos desde la perspectiva de la inferencia lógica correcta. Los argumentos son comprendidos como conjuntos estructurados de proposiciones. Los conceptos de consecuencia lógica y validez son los criterios para evaluar prescriptivamente los razonamientos. De manera que, ese es el enfoque lógico prevaleciente en las ciencias formales.

El artículo, *el argumento lógico y la inferencia de verdades*, aborda de manera sistemática, rigurosa y clara tópicos lógicos como el de consecuencia lógica desde el enfoque de la Lógica Formal y su importancia en la transmisión de verdad para el razonamiento correcto.



Fotografía: Archivo Histórico del Colegio de Ciencias y Humanidades. S.C.I. 2017

* Correo electrónico: virsanchezunamtdl@gmail.com

También, se ha desarrollado el enfoque de la Lógica Informal, disciplina lógica emergente, se la considera una rama de la lógica, que aborda el argumento y la argumentación en sus contextos de origen. Desde este enfoque lógico el estudio de la argumentación es entendido por Marraud de la siguiente manera:

La teoría de la argumentación estudia las prácticas argumentativas (es decir, de pedir, dar y recibir razones) integrando los métodos y perspectivas de la lingüística, la psicología, la dialéctica, la lógica, la retórica y la comunicación. (Marraud, 2016)

Ya no se trata del análisis del razonamiento lógico matemático propio de las ciencias, sino de la argumentación cotidiana en la cual el criterio de validez lógica es insuficiente. La argumentación es vista como una práctica dialógica basada en normas.

Se puede definir un argumento como un discurso en el que el autor expresa una opinión. El propósito de ese discurso suele ser la persuasión racional: tratar de persuadir al destinatario de que acepte la conclusión por las razones y consideraciones aducidas. (Marraud, 2013)

Los argumentos presentan razones para apoyar una tesis; el criterio de análisis y evaluación es el de la pertinencia, suficiencia y aceptabilidad.

Varios de los artículos integrados en este dossier abordan la argumentación desde el enfoque de la Lógica Informal y el de la dialéctica o dialógica.

De manera que en el artículo, *¿Falacias? No, gracias (Anfibología)*, se analiza críticamente el uso del tema de las falacias en la enseñanza de las habilidades argumentativas a través de manuales o catálogos que no se sabe bien si obstaculizan o permiten el aprendizaje de las habilidades argumentativas. Presenta el autor una línea de argumentación donde la capacidad de reconocer la “fuerza de los argumentos y cómo ponderarlos” para el diálogo, el debate y la deliberación con argumentadores que presentan oposición sería un trabajo más fructífero que descalificar al adversario con acusaciones de cometer falacias y ser un argumentador no confiable y con esto, cancelar el diálogo.

Se aborda en otro artículo, titulado *Retomando a la dialéctica. La dialéctica en la argumentación contemporánea*, su historia y su pertinencia para la argumentación en el contexto actual, más aún para la docencia. Una reflexión pertinente y además necesaria en nuestro contexto educativo.

Otro autor elabora un escrito sobre *Lógica y argumentación, su consideración como procesos psicológicos superiores en*

el *cch*. Un enfoque histórico-social, en él analiza la compatibilidad de las habilidades argumentativas con los principios del Modelo Educativo del Colegio, fundamentándose en autores como Vygotsky. Asimismo, plantea la formación de pensamiento crítico en la práctica docente en los salones de clase favoreciendo la abstracción que permite el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad argumentativa.

El autor del ensayo *Algunas consideraciones sobre la enseñanza aprendizaje de la argumentación* presenta la educación de las capacidades argumentativas como una vía y no sólo como una técnica para debatir, como una alternativa dialógica para resolver los conflictos que se enfrentan cotidianamente. Parte de una perspectiva filosófica que le permite examinar crítica y propositivamente tres preguntas problema y sus respectivas tesis. Da importancia a la argumentación filosófica como medio para formar una reflexión crítica en la vida cotidiana.

El escrito *La experiencia de los talleres de argumentación en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México* es resultado de una investigación empírica con fundamento en un conocimiento riguroso y actual del estado de las teorías de la argumentación. La capacidad argumentativa se ve como una capacidad transversal y no solamente referida a la filosofía.

Otro artículo desarrolla una propuesta a partir de uno de los clásicos de la Teoría de la Argumentación, *El esquema de Toulmin como herramienta en la didáctica de la argumentación y la publicidad*. De manera clara y sencilla muestra la utilidad de la propuesta de Toulmin para la educación en el bachillerato.

Argumentación y cambio de creencias, un artículo que enfatiza cómo en las instituciones educativas, al educar en las habilidades argumentativas se da a la vez la transmisión de saberes y creencias no siempre justificadas racionalmente. Afirma la dimensión epistémica de la enseñanza aprendizaje de la argumentación en el cambio racional de creencias.

El autor del escrito *Enseñar filosofía argumentando (en el bachillerato)* presenta la experiencia de propiciar las habilidades y destrezas argumentativas en la secundaria y en el bachillerato español en referencia a nuevos planes de estudio que incorporan, paulatinamente y desde el enfoque del pensamiento crítico, aprendizajes transversales que apoyan la educación, en ciencias y específicamente, la filosófica que se dará en grados superiores de bachillerato. De manera clara, breve y precisa presenta un modelo de enseñanza, que si bien se funda en nuevas teorías y enfoques de la argumentación, no necesariamente tiene porqué ser contenido de aprendizaje en el salón de clase sino más bien de aplicación a través de textos filosóficos seleccionados.

El artículo, *Consideraciones en torno a la enseñanza y aprendizaje de la argumentación*, muestra, en un primer momento, un diagnóstico sobre algunos obstáculos epistémicos para la enseñanza aprendizaje de la argumentación, dificultades que son, unas de tipo contextuales, y otras, de tipo cognitivo. La segunda parte del escrito despliega una propuesta para lo-



grar de manera sencilla un método que implica problematizar, conceptualizar y profundizar. Alternativa a la enseñanza de métodos de evaluación de lógica formal, que complementa con un análisis de la bondad del enfoque de la lógica informal y del pensamiento crítico sobre la argumentación.

Para cerrar es importante recordar, como afirmé al inicio de este escrito, que el dossier expresa una pluralidad de enfoques existentes sobre la Lógica y la Argumentación que espero enriquezca nuestra capacidad de diálogo argumentativo.

Por último, agradezco a cada uno de los autores su compromiso, responsabilidad y seriedad intelectual con la edición de este número de la revista dedicado a estos temas de actualidad que espero fructifiquen en diálogos. También agradezco a la DGAPA que apoyó el Proyecto INFOCAB PB402216, Lógica Informal y Nuevas Teorías de la Argumentación, que nos permitió convocar a investigadores y profesores interesados en la enseñanza aprendizaje de la argumentación que produjeron algunos de los textos que se integran en este dossier. Así, los escritos de Hubert Marraud, Jorge Roldán, Gabriela Guevara, Jesús Reyes fueron también resultado de la participación en dicho proyecto INFOCAB Un reconocimiento a la revista *Murmullos Filosóficos* por haber abierto la posibilidad de compilar o integrar en un dossier la temática de la Lógica y la Argumentación.

Referencias

- Carrascal, B. (2005). *Teorías de la argumentación*. España: Universidad del País Vasco.
- Marraud, H, (2013). *¿Es lógic@? Análisis y evaluación de argumentos*. Madrid: Cátedra.
- MARRAUD, H. *Breve curso de teoría de los argumentos*.
https://www.academia.edu/8189164/Breve_curso_de_teor%C3%ADa_de_los_argumentos
- MARRAUD, H. *Breve curso de esquemas argumentativos*.
https://www.academia.edu/5709775/Breve_curso_de_esquemas_argumentativos
- Vega, L. (2013). *La fauna de las falacias*. Madrid: Trotta.
- WALTON, D. N. (1989), *Informal logic: A handbook for critical argumentation*. Cambridge: Cambridge University Press.